

Este documento pdf adjunto al "Impreso de Solicitud para la Verificación de Títulos Oficiales" forma parte de la "Memoria de Solicitud de Verificación del Título de Grado Universitario en Ciencias del Mar por la Universitat de Barcelona". Dicha memoria, en su versión completa, preparada por la Comisión Promotora del Grado en Ciencias del Mar de la Universidad de Barcelona, ofrece más detalles y precisiones de las que es posible introducir en el aplicativo para la Solicitud de Verificación de Títulos Universitarios Oficiales de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y, además, está acompañada por tres anexos que incluyen informes y cartas de apoyo de referentes nacionales e internacionales y convenios que se mencionan en la memoria. Se brinda, pues, a los evaluadores y a otras partes intervinientes la oportunidad de obtener los documentos completos.

Del siguiente enlace se puede descargar la memoria completa, el anexo 1 (referentes externos e internos), el anexo 2 (modelo de convenio de cooperación educativa), el anexo 3A (convenios Erasmus+), el anexo 3B (convenios con otras entidades) y el anexo 4 (convenio de colaboración entre la Universitat de Barcelona y la Universitat Politècnica de Catalunya para la impartición del Grado en Ciencias del Mar):

<https://www.dropbox.com/sh/zmnid0verk2m5yd/AADMtipIC81xaJxpJNlvmzHWa?dl=0>

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Tasas	Previsiones en porcentaje
Tasa de graduación	50-60%
Tasa de abandono	20-25%
Tasa de eficiencia	80-85%

Breve justificación de las previsiones especificadas en el cuadro anterior

El Grado en Ciencias del Mar propuesto es un grado de nueva implantación en la Universitat de Barcelona y en el sistema universitario de Cataluña, de manera que, como en el caso del apartado 2.1, sección “Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad”, las estimaciones podrían hacerse a partir de i) la demanda en grados afines en la misma universidad; ii) la demanda en títulos de máster directamente relacionados con el nuevo grado en la misma universidad; y iii) la demanda en el mismo grado en otras universidades. En este ocasión, dadas las diferencia entre grados y másteres (e.g. en cuanto a concepto, estructura y duración, con repercusión directa en las tasas de finalización, abandono y eficiencia), entendemos que lo más adecuado es utilizar los grados próximos impartidos en la misma universidad y, entre estos, los más afines, así como datos provenientes de otras universidades donde se ofrece el mismo título, en este último caso aún y a sabiendas de las diferencias entre universidades y su entorno más cercano (e.g. características propias de cada universidad, y del territorio y la sociedad sobre los que tienen una influencia más directa). Como grados más afines hemos considerado los grados de Biología y Geología, y en especial, el de Ciencias Ambientales de la Universitat de Barcelona. Como datos de otras universidades que ofrecen el mismo título hemos considerado relevante para la confección este capítulo el de la Universidad de Vigo, atendiendo especialmente a la afinidad de su plan docente con el aquí propuesto. En menor medida, se ha considerado también el título de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Asimismo, y para las dos situaciones, se ha procurado tomar horquillas temporales lo más amplias posible para laminar distorsiones puntuales que a veces se producen si se toman horquillas muy breves (e.g. uno o dos cursos). Debe tenerse en cuenta también que a raíz del proceso de Bolonia, la implantación de los nuevos grados y los correspondientes planes de estudios es aún reciente, por lo que también se han usado como fuentes de información datos de las licenciaturas más afines, así como previsiones plasmadas en las memorias de verificación de grados de nueva implantación.

En la Licenciatura en Ciencias Ambientales de la Universitat de Barcelona, entre los cursos 2005-06 y 2011-12, la tasa de graduación varió entre el 37,3% y el 60,6% (media: 52,0%). La tasa de abandono fue de entre el 8,3% y el 26,4% (media: 18,4%). La tasa de eficiencia osciló entre el 87,6% y el 95,3% (media: 92,6%). El objetivo plasmado en la memoria de verificación del Grado en Ciencias Ambientales es mantener la tasa de graduación en torno al 45%, la tasa de abandono en torno al 15%, y la tasa de eficiencia en torno al 95%. Cabe destacar que en el Grado en Ciencias Ambientales, el abandono inicial (curso 2012-13) es del 14,5%.

En la Licenciatura en Biología de la Universitat de Barcelona, entre los cursos 2004-05 y 2011-12, la tasa de graduación osciló entre el 17,3% y el 36,8% (media: 25,7%). La tasa de abandono varió entre el 20,8% y el 57,7% (media: 29,8%). La tasa de eficiencia fue de entre el 76,1% y el 82,2% (media: 78,9%). El objetivo plasmado en la memoria de verificación del Grado en Biología es una tasa de graduación del 25-30%, “en una franja alta respecto a otros títulos de Ciencias Experimentales”, una tasa de abandono en torno al 20% o rebajada al 10-15%, y una tasa de eficiencia mantenida en el 80%. Cabe destacar que en el Grado en Biología, el abandono inicial (curso 2012-13) es del 13,5%.

En la Licenciatura en Geología de la Universitat de Barcelona, entre los cursos 2004-05 y 2011-12, la tasa de graduación varió entre el 5,5% y el 35,3% (media: 14,5%). La tasa de abandono varió entre el 29,4% y el 61,6% (media: 46,3%). La tasa de eficiencia varió entre el 69,0% y el 75,8% (media: 71,7%). El objetivo plasmado en la memoria de verificación del Grado en Geología fue “reducir las tasas de abandono, graduación y eficiencia, para situarlas en una primera etapa al nivel de la media de las Ciencias Experimentales de la Universitat de Barcelona (graduación: 20%; abandono: 30-35%; eficiencia: 78%)”. Cabe destacar que el Grado en Geología, con una oferta de 70 plazas en primer curso, que se cubrieron en un 96% con estudiantes de primera opción (datos del curso 2012-13, con una nota de corte de 6,04), cuenta con un primer curso selectivo.

Si se analizan las cifras de otras universidades donde se ofrecen estudios similares, en la Licenciatura en Ciencias del Mar de la Universidad de Vigo, entre los cursos 2003-04 y 2006-07, la tasa de graduación se situó en torno al 63,5%, la tasa de abandono en torno al 31%, y la tasa de eficiencia en torno al 73,2%. El objetivo plasmado en la memoria de verificación del Grado en Ciencias del Mar de la Universidad de Vigo fue mantener la tasa de graduación en el 60-65%, reducir la tasa de abandono al 20-30%, y mantener la tasa de eficiencia en el 70-75%.

En la Licenciatura en Ciencias del Mar de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, entre los cursos 2001-02 y 2007-08, la tasa de graduación se situó en torno al 18,1%, la tasa de abandono en torno al 50,4%, y la tasa de eficiencia en torno al 85%. El objetivo plasmado en la memoria de verificación del Grado en Ciencias del Mar de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria fue mejorar significativamente la tasa de graduación.

El Grado en Ciencias del Mar que aquí se propone tiene, además, una serie de características que se deben de tener en cuenta a la hora de realizar la previsión:

- La oferta de plazas para estudiantes de nueva entrada es relativamente reducida, por debajo de los grados en Biología, Geología y Ciencias Ambientales, lo que probablemente se traduzca en una mayor nota de corte (Tabla 2.2).
- Los antecedentes y datos recopilados (cf. cap. 2), así como la novedad que representará la nueva titulación en el sistema universitario de Cataluña, permiten pronosticar una notable demanda, que debería traducirse también en una nota de corte más alta, lo cual *a priori* favorecería la entrada de buenos estudiantes.
- El Grado en Ciencias del Mar se estructurará en torno a un único grupo de estudiantes, lo que puede favorecer la cohesión interna de la cohorte y su progreso a lo largo del programa formativo, disminuyendo el riesgo de abandono.

Todo ello nos lleva a prever, y a marcarnos como objetivo, una tasa de graduación en torno al 50-60%, una tasa de abandono en torno al 20-25% y una tasa de eficiencia en torno al 80-85%. La tasa de rendimiento, calculada como la relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios superados por los estudiantes en un determinado curso académico y el número total de créditos ordinarios matriculados por los mismos, se prevé que esté en torno al 90% en los cursos superiores.

8.2 Procedimiento general para valorar el progreso y resultados

La Universitat de Barcelona, dentro del marco del sistema de garantía interna de calidad de las titulaciones (Sistema de Garantía Interna de Calidad, SGIC), tiene establecido en su Programa AUDIT-UB, tal como se indica en el capítulo 9, el proceso de análisis y evaluación de los resultados de la formación impartida a través de tres acciones generales:

a) Resultados de aprendizaje

La Agència de Polítiques i de Qualitat de la Universitat de Barcelona (AQUB) se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían a los decanatos, como mínimo, los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que los haga llegar a los jefes de estudios correspondientes para su posterior análisis. También, en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la AQUB. Anualmente, el Consejo de Estudios que corresponde hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisa las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, las tasas de abandono y de graduación, y propone las acciones de mejora derivadas del seguimiento, las cuales se remiten al decanato correspondiente.

b) Resultados de inserción laboral

La AQU gestiona, con una periodicidad de 3 años, y en colaboración con los consejos sociales de las siete universidades públicas catalanas, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán (cf. apartado 2.1). Una vez realizada la encuesta, la AQU remite los ficheros con dichos datos a las universidades. La AQUB, a su vez, remite estos datos a los decanatos, para que éstos los analicen y elaboren un informe sobre los aspectos más relevantes, como, por ejemplo, las vías por las que se efectúa la transición de los graduados al mundo laboral y el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad. Dicho informe se debate en la Junta de Centro.

c) Satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La AQUB remite a los decanos, jefes de estudios y directores de departamento los resultados de las cuestionarios o encuestas de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado. Los directores de departamento informan de los resultados en el Consejo de Departamento respectivo. Los jefes de estudios solicitan a los directores de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones de mejora previstas, en el caso de que sean necesarias. Cada jefe de estudios elabora, a partir de los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado y los informes elaborados por los directores de departamento, un documento de síntesis que presenta al Consejo de Estudios correspondiente para analizarlo.

Las administraciones de centro gestionan las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios de cada centro y elaboran un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a dichos servicios, junto con una propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de Centro que corresponde.

Cada Consejo de Estudios elabora anualmente una memoria de seguimiento, que tiene que ser presentada para discusión y posterior aprobación a la Junta de Centro. Dicha memoria tendrá que

incluir, entre otros, los siguientes apartados específicos, modulados por la peculiaridad de cada titulación:

— Trabajo de Fin de Grado: cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación de un comité externo, que puede estar compuesto por miembros del Consejo Asesor (cf. apartado 2.3.2) o personas por él propuestas, que evaluarán la calidad de los trabajos presentados y su adecuación a los objetivos formativos, así como a las necesidades del sistema productivo y de innovación.

— Prácticas externas: la Universitat de Barcelona dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y para analizar su calidad. Según dicho proceso, los tutores de prácticas en la empresa o institución y el tutor interno evaluarán, mediante un protocolo establecido y en comunicación y colaboración con el coordinador de prácticas externas (cf. apartado 5.5.1), la situación del estudiante y los progresos obtenidos, e identificarán los puntos débiles (ver también anexo 2). Este análisis permitirá proponer mejoras en el programa de prácticas externas. Al proceso se incorpora también el análisis de las encuestas realizadas. Se recuerda, no obstante, que en el grado propuesto las prácticas externas son extracurriculares y tienen, por tanto, carácter no obligatorio (cf. apartados 5.1.1 y 7.1).

— Los consejos asesores de cada centro (cf. apartado 2.3.2) tienen entre sus funciones la de asesorar acerca de las competencias necesarias para facilitar la inserción de los egresados en el mercado laboral, así como de los resultados de inserción y de la satisfacción en relación con la formación de los egresados, de acuerdo con su experiencia como empleadores.

— Por último, la Universitat de Barcelona prevé implementar en los próximos años un programa de seguimiento específico de grupos de control en determinadas titulaciones que permita evaluar, en periodos de cinco años, las competencias, habilidades y conocimientos adquiridos por el estudiante. Estos datos complementarán y reforzarán los obtenidos a partir de las encuestas de inserción laboral que lleva a cabo la AQU (cf. apartado 2.1).